



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925059988-E10-2023 CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2023, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS INTEGRANTES DEL COMITÉ: **DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LA **MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN** DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; **DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN**, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES; **DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO**, COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **MC. JORGE PÉREZ RUBIO**, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y COMO ASESORES, **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, CONTRALOR GENERAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL **LIC. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES**; Y **LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, ASISTE EL C. LEOPOLDO CORRALES VALDEZ, REPRESENTANTE DE **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; ROXANA BERENICE DIAZ BELTRÁN, REPRESENTANTE DE **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

LA **DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE **LA UAS**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" CORRESPONDIENTE AL INFONAVIT, INCUMPLIENDO PARCIALMENTE CON EL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 3.3.1.e) DE LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1 Y 11 DE LA CONVOCATORIA, (ENSEGUIDA TRANSCRITOS), SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA PRESENTA LICITACIÓN

5.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 3.3.1 Y 3.3.2 DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.

11..DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGUN LICITANTE, SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS PROPUESTAS, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) LA PROPUESTA SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONCLUYE QUE ESTA EMPRESA, SÍ CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE \$3'816,677.66 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), IVA INCLUIDO, ES LA QUE OFRECE EL PRECIO MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, Y A SU VEZ, RESULTA SOLVENTE, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE EMITE EL SIGUIENTE::

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES; SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE LA PARTE APLICABLE DEL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

“..... EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO. LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. “

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1 b) DE LA CONVOCATORIA.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

b) SE VERIFICARÁ QUE EN ESTA SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.2.d) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

d) SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A COBERTURAS, PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE **COMITÉ**, EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925059988-E10-2023 CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES. A LA ASEGURADORA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. POR UN IMPORTE DE HASTA \$3'816,677.66

(Handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink on the right margin)



(TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

DE CONSIDERARLO NECESARIO LA UAS, Y DE CONFORMIDAD CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA, ESTA CANTIDAD PODRÁ SER MODIFICADA A LA BAJA POR CAMBIO EN EL TIPO DE COBERTURA DE ALGUNOS BIENES.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACAN, SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN. SE EXENTA AL LICITANTE DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE ESTABLECE QUE MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES -----

FIN DEL DICTAMEN

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA. -----

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.-----

[Handwritten signatures and marks]



NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES , PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN , DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO , COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN , DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES.	
MC. JORGE PÉREZ RUBIO , DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	

ASESORES

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR , CONTRALOR GENERAL.	
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO , DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL LIC. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES .	
LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES , SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

POR LOS LICITANTES:

C. LEOPOLDO CORRALES VALDEZ , REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
ROXANA BERENICE DIAZ BELTRÁN , REPRESENTANTE DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	

A

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925059988-E10-2023 CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-925059988-E10-2023 CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES, CELEBRADO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELINA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA

NOMBRE DEL ASISTENTE AL ACTO	CARGO	FIRMAS
Maribel Arendero Lomb	Secretaria Admón Finanzas	
Sebastiana Benelleza Reyes	Subsria de Admon y Finanzas	
Hondura López Millón	Directora DCBI	
Jorge Pérez Rubio	Direccion Construcción y Mto	
Cecilia Orlando Guadalupe	Coord. Torpedos Especiales	
Manuel de J. Lara Salazar	Contrataria Gen.	
Israel Eduardo Arenas Cázares	Direccion de Asuntos Jurídicos	
Soila Maribel Saxida Camacho	Dir. Sal. Plan y Desarrollo	